**ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

**I. Información Básica del Proyecto**

|  |  |
| --- | --- |
| ▪ País/Región: | HONDURAS/CID - Istmo y RD |
| ▪ Nombre de la CT: | Apoyo Operacional y Técnico para el Sistema de Protección Social de Honduras. |
| ▪ Número de CT: | HO-T1408 |
| ▪ Jefe de Equipo/Miembros: | O'CONNELL, LESLEY DEANNE (SCL/SPH) Líder del Equipo; ROMERO REYES, BESSY LORENA (CID/CHO) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; DEL PUERTO CORREA, MARIA CECILIA (VPC/FMP); CONTIN STEINEMANN, CHRISTIAN ALBERTO (VPC/FMP); NINA MENDOZA (CID/CHO); JARA MALES, PATRICIA CAROLINA (SCL/SPH); TEJERINA, LUIS R. (SCL/SPH); GODOY, HUGO DANILO (SCL/SPH); LANDAZURI-LEVEY, MARIA C. (LEG/SGO); CURRAN, VANESSA ALEXANDRA (SCL/SPH) |
| ▪ Taxonomía: | Apoyo Operativo |
| ▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT: | Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social II - HO-L1230 |
| ▪ Fecha del Abstracto de CT: | 07 Jun 2022 |
| ▪ Beneficiario: | Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social |
| ▪ Agencia Ejecutora: | INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK |
| ▪ Financiamiento solicitado del BID: | US$550,000.00 |
| ▪ Contrapartida Local: | US$0.00 |
| ▪ Periodo de Desembolso: | 36 meses |
| ▪ Tipos de consultores: | Individuos; Empresas |
| ▪ Unidad Responsable de Preparación: | SCL/SPH - Protección Social y Salud |
| ▪ Unidad Responsable de Desembolso: | CID/CHO - Representación Honduras |
| ▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):  ▪ CT incluida en CPD (s/n): | No  No |
| ▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020: | Inclusión social e igualdad; Capacidad institucional y estado de derecho |
|  |  |

**II. Objetivos y Justificación de la CT**

2.1 La cooperación técnica (CT) tiene por objetivo apoyar al Gobierno de Honduras (GOH) en fortalecer el Sistema de Protección Social (SPS) mediante la reestructuración del marco institucional y el diseño de la Red Solidaria (RS) con fines de proveer una intervención integral para los hogares en situación de extrema pobreza, priorizando la primera infancia.

2.2 Durante 2020, además de sufrir la Pandemia COVID-19, Honduras fue golpeada por dos huracanes de categoría 4 (Eta e Iota). Entre 2019 y 2021, la pobreza extrema se duplicó en las áreas urbanas pasando de 10% a 21,7%, y aumentó de 31,9% a 38,6% en las áreas rurales. La inseguridad alimentaria incrementó un 25,6% y la matrícula de educación básica se redujo un 14,28%.

2.3 La respuesta a la crisis socioeconómica por el SPS ha sido dificultada por problemas de gobernanza, funciones superpuestas, debilidades institucionales, presupuestarias, y carencias en planificación y focalización. Los programas sociales se ejecutan de forma aislada; la mayoría de los hogares en extrema pobreza beneficiarias del programa de transferencias monetarias condicionadas (TMC) no se benefician de otras intervenciones como mejoramiento de vivienda, bono de discapacidad, y alimentación escolar, etc. Hay limitada articulación de con las estrategias para promover la nutrición, desarrollo infantil temprano, y protección de los derechos de la niñez.

2.4 La nueva Administración ha priorizado la reducción de la pobreza extrema mediante la integración de acciones con enfoque territorial mediante la Red Solidaria que busca garantizar la entrega de un conjunto de servicios a los hogares en extrema pobreza como parte del Piso de Protección Social (PPS), con enfoque de ciclo de vida, priorizando la primera infancia. (El PPS es el pilar no contributivo que garantiza el acceso a servicios esenciales y transferencias sociales con énfasis en las personas más pobres y vulnerables según la Política de Protección Social y la Ley Marco del Sistema de Protección Social 2015 de Honduras.) El GOH ya inició la implementación de una importante reestructuración institucional mediante la cual creó la Secretaría de Desarrollo Social y adscrita a ella creó el Programa de Protección Social (PROSOLH) para Grupos Vulnerables, y el Programa de la Red Solidaria (PRS). El PRS es un ente desconcentrado autónomo a que se traspasará catorce proyectos, incluyendo diez operaciones con financiamiento del Banco, y sus estructuras de ejecución, incluyendo la Unidad Coordinadora de Proyectos de la Subsecretaria de Integración Social (SSIS) y la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H).

2.5 El Banco está preparando el Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social II (HO-L1230) que busca mejorar las condiciones de vida de los hogares en pobreza extrema mediante la interacción de tres componentes que buscan: i) consolidar y expandir el programa de TMC; ii) fortalecer los programas de atención temprana a la niñez; y iii) ordenar el PPS. La presente CT financiará asistencia técnica que apoyará el diseño y la implementación del HO-L1230 en sus tres componentes, y fortalecerá su marco de ejecución.

**III. Descripción de las Actividades y Resultados**

3.1 **Componente I: Fortalecimiento del SPS-Red Solidaria.** Este componente financiará asistencia técnica para reestructurar el marco institucional del SPS para fortalecer la conducción estratégica, la rectoría y la alineación presupuestaria del sector. Esto incluye el diseño de la metodología de focalización, de los arreglos institucionales, el análisis de las necesidades de los hogares en extrema pobreza y los paquetes de servicios para atenderlas, la definición de los servicios esenciales del PPS, y de la estrategia de monitoreo y evaluación.

3.2 **Componente II: Fortalecimiento del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC).** Este componente financiará asistencia técnica para la revisión del diseño de la TMC, incluyendo análisis de las condiciones socioeconómicas de los hogares en extrema pobreza después de los efectos de la Pandemia y los huracanes ETA e IOTA, la trayectoria educativa de los niños/as, la revisión del monto y la estructura de las transferencias en los dominios rurales y urbanos, y la definición de las corresponsabilidades.

3.3 **Componente III: Atención temprana a la niñez.** Este componente financiará: i) asistencia técnica para fortalecer las políticas y programas de la atención temprana a la niñez, incluyendo la definición del modelo de atención y los mecanismos de gestión para la prestación de servicios en los dominios urbanos y rurales; ii) análisis de la brecha de servicios de cuidado infantil para los hogares en extrema pobreza y la estratégica para ampliación de cobertura; y iii) la propuesta de articulación en territorio de servicios de protección especial.

3.4 **Componente IV: Fortalecimiento Institucional del Programa Red Solidaria (PRS).** Este componente financiará asistencia técnica para fortalecer los esquemas de gobernanza, sistemas de información, y la adaptación de políticas, manuales y reglamentos para la operatividad de la RS y los reglamentos operativos de proyectos asignados. Se financiará capacitación en equipos de trabajo con alto desempeño; en las herramientas de *Project Management for Results*; en gestión de riesgos e integridad institucional; e innovación en los mecanismos de adquisición.

**IV. Presupuesto**

**Presupuesto Indicativo**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Actividad/Componente** | **BID/Financiamiento por Fondo** | **Contrapartida Local** | **Financiamiento Total** |
| Fortalecimiento del SPS-Red Solidaria | US$150,000.00 | US$0.00 | US$150,000.00 |
| Fortalecimiento del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) | US$100,000.00 | US$0.00 | US$100,000.00 |
| Atención temprana a la niñez | US$100,000.00 | US$0.00 | US$100,000.00 |
| Fortalecimiento Institucional del Programa Red Solidaria (PRS) | US$200,000.00 | US$0.00 | US$200,000.00 |
| **Total** | **US$550,000.00** | **US$0.00** | **US$550,000.00** |

**V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

5.1 La CT será ejecutada por el Banco a través de su Representación en Honduras en coordinación con la Sede (SCL/SPH) y la institución beneficiaria que es la Secretaría de Desarrollo Social y el Programa Red Solidaria que ejecutará los préstamos de protección social del BID en Honduras y otros proyectos traslados para su ejecución.

5.2 Se justifica que el Banco sea el ejecutor tanto por el acompañamiento técnico que el equipo de Protección Social (SCL/SPH) y la Representación (CID/CHO) ofrecerá al GOH en los temas priorizados, sobre los cuales el BID ha acumulado experiencia y reconocimiento regional, como considerando que las instituciones beneficiarias de la asistencia técnica están en un proceso de reestructuración. Se efectuarán reuniones de revisión y discusión de los productos entregados en conjunto con las contrapartes del gobierno y el Banco.

**VI. Riesgos Importantes**

6.1 Uno de los riesgos identificados es la definición de los alcances de las asistencias técnicas comparada con la magnitud de la reforma planteada del SPS. Para mitigar este riesgo, se trabajará de manera cercana con el GOH para priorizar las consultorías de la CT y coordinarlas con otra asistencia técnica financiada por otras fuentes. Otro riesgo es el desfase que puede ocasionar el proceso de reestructuración gubernamental en algunas de las consultorías, incluyendo el traspaso de la cartera de operaciones financiado por el Banco. Se mitigaría este riesgo sosteniendo un diálogo cercano y continuo con las instituciones beneficiarias, y creando un *taskforce* entre el PRS, la Representación y la Secretaria de Finanzas para permitir un estrecho seguimiento del cronograma de implementación del proceso de transición y de la CT.

**VII. Salvaguardias Ambientales**

7.1 La clasificación ESG para esta operación es "indefinida".